Hay una realidad de la que nuestra época habla cada vez menos, pero que ocupa un lugar importante en la predicación de Jesucristo, en la Sagrada Escritura y en la enseñanza tradicional de la Iglesia: **el infierno**.

No se trata de una imagen simbólica inventada para infundir miedo, ni de una simple metáfora medieval destinada a controlar las conciencias. La Iglesia enseña que el infierno existe, que es eterno y que consiste fundamentalmente en la separación definitiva de Dios, consecuencia de morir en pecado mortal sin arrepentimiento y sin acoger su misericordia.

A lo largo de la historia, algunas personas que afirmaron haber recibido experiencias místicas extraordinarias describieron el infierno con imágenes particularmente estremecedoras. Entre ellas destacan tres testimonios separados por siglos y pertenecientes a contextos muy diferentes:

- **Santa Teresa de Jesús**, religiosa carmelita del siglo XVI y una de las grandes doctoras de la Iglesia.
- **Los tres pastorcillos de Fátima**, Lucía, Francisco y Jacinta, que afirmaron haber contemplado el infierno durante la aparición del 13 de julio de 1917.
- **Santa Faustina Kowalska**, religiosa polaca del siglo XX, conocida por su Diario sobre la Divina Misericordia.

Lo verdaderamente interesante es que sus relatos presentan determinados elementos comunes: oscuridad, fuego, sufrimiento, desesperación, separación de Dios y una experiencia de la condenación que supera lo que normalmente podemos imaginar.

Pero hay una cuestión todavía más importante: **¿estamos ante tres testimonios independientes que describen una misma realidad espiritual? ¿Hasta qué punto coinciden? ¿Qué valor concede la Iglesia a estas experiencias?**

Conviene estudiar sus palabras con rigor, sin convertir las revelaciones privadas en dogmas ni atribuirles detalles que no aparecen en sus escritos.

1. ¿Qué enseña realmente la Iglesia sobre el infierno?

Antes de comparar las tres experiencias, es necesario establecer una distinción fundamental: **la existencia del infierno es una verdad de fe católica; los detalles particulares descritos por los místicos pertenecen al ámbito de las revelaciones privadas**.

No creemos en el infierno porque lo haya descrito Santa Teresa, porque lo hayan visto los

niños de Fátima o porque Santa Faustina lo haya narrado en su Diario. Lo creemos porque Jesucristo mismo habló de él y porque la Iglesia ha mantenido esta enseñanza desde sus orígenes.

En el Evangelio de san Mateo encontramos unas palabras especialmente contundentes:

> *«Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles» (Mateo 25,41).*

También en Marcos 9,43-48, Jesucristo advierte sobre la Gehena y el fuego que no se apaga. No emplea estas advertencias como simples recursos literarios para provocar una emoción pasajera, sino como una llamada seria a la conversión.

El Catecismo de la Iglesia Católica desarrolla esta enseñanza en los números 1033-1037.

En particular, el número 1033 define el infierno como el estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados. Esta separación se produce cuando una persona muere en pecado mortal, sin arrepentirse y sin aceptar el amor misericordioso de Dios.

El número 1035 afirma dos verdades esenciales:

- El infierno existe.
- Su condenación es eterna.

Y añade una precisión decisiva: **la pena principal del infierno es la separación eterna de Dios**, que es la única fuente de la vida y de la felicidad para las que hemos sido creados.

Por su parte, el número 1037 enseña que Dios no predestina a nadie al infierno. Para condenarse es necesario un alejamiento voluntario de Dios y perseverar en él hasta el final.

Por tanto, la doctrina católica no presenta a Dios como un ser que disfruta castigando a sus criaturas. Presenta una realidad mucho más profunda y terrible: el ser humano ha sido creado para Dios, pero su libertad puede rechazar definitivamente el amor para el que fue creado.

Esta verdad será fundamental para comprender las tres experiencias que vamos a estudiar.

2. Santa Teresa de Jesús: el infierno como una prisión de oscuridad, estrechez y desesperación

SIGLO XVI · ÁVILA · LIBRO DE LA VIDA, CAPÍTULO 32

Santa Teresa de Jesús (1515-1582), religiosa carmelita, reformadora del Carmelo y doctora de la Iglesia, dejó uno de los testimonios místicos más conocidos sobre el infierno.

Su relato se encuentra en el capítulo 32 de su autobiografía espiritual, conocida como *Libro de la Vida*.

La santa explica que, mientras se encontraba en oración, experimentó algo que interpretó como una visión del lugar que, por sus pecados, habría merecido.

Sus primeras palabras son muy reveladoras:

> *«Estando un día en oración, me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecía estar metida en el infierno».*

Teresa no describe una contemplación distante, como quien observa un paisaje desde fuera. Habla de una experiencia que le produjo una impresión extraordinariamente profunda.

Un lugar estrecho, oscuro y pestilente

La primera imagen que aparece en su descripción es la de una entrada semejante a un callejón largo, estrecho, bajo y oscuro, comparable a un horno.

El suelo parecía estar cubierto de un líquido semejante al lodo, sucio y pestilente, donde había criaturas desagradables.

Al final de aquel pasadizo se encontraba una especie de cavidad excavada en una pared, semejante a un pequeño nicho, donde se vio introducida y encerrada.

Hay un detalle especialmente importante: **para Santa Teresa, lo que contemplaba exteriormente era mucho menos terrible que lo que experimentaba interiormente**.

La descripción física del lugar, por espantosa que resulte, no alcanzaba a expresar el sufrimiento que experimentaba.

El fuego interior y el sufrimiento del alma

Santa Teresa compara los dolores que sintió con los peores sufrimientos físicos que había padecido durante su vida.

Sin embargo, afirma que aquellos dolores corporales no eran nada en comparación con lo experimentado en la visión.

Describe un fuego interior, un sufrimiento que afectaba al alma y una sensación de angustia, ahogamiento y desesperación que no encontraba palabras suficientes para explicar.

Uno de los aspectos más sobrecogedores es su percepción de que aquel sufrimiento no tendría fin.

La eternidad del castigo aparece como una de las dimensiones más aterradoras de su experiencia.

También insiste en la ausencia absoluta de consuelo: no había descanso, alivio ni posibilidad de escapar de aquella situación.

La oscuridad era completa.

La enseñanza espiritual que extrajo de la visión

Lo verdaderamente interesante del capítulo 32 es que Santa Teresa no termina recreándose en los detalles terroríficos.

Explica las consecuencias espirituales que aquella experiencia produjo en ella.

Afirma que la visión aumentó enormemente su amor por Dios, su gratitud por haber sido librada de semejante destino y su preocupación por la salvación de las almas.

También relaciona aquella experiencia con su deseo de trabajar por la Iglesia y por la salvación de los demás.

La visión contribuyó a despertar en ella una conciencia mucho más profunda de la responsabilidad espiritual.

Su conclusión práctica es clara: ningún sacrificio de esta vida debe parecernos excesivo si nos ayuda a permanecer unidos a Dios.

En Santa Teresa encontramos tres elementos especialmente destacados: el encierro, el sufrimiento interior y la desesperación de una separación sin esperanza de término.

3. Los pastorcillos de Fátima: un mar de fuego y almas como brasas humanas

13 DE JULIO DE 1917 · FÁTIMA · PORTUGAL

El segundo testimonio procede de tres niños portugueses: Lucía dos Santos, Francisco Marto y Jacinta Marto.

Según el relato de la hermana Lucía, el 13 de julio de 1917, durante la tercera aparición de la Virgen en Cova da Iria, los tres pastorcillos recibieron una visión del infierno.

Esta experiencia constituye la primera parte del llamado secreto de Fátima.

A diferencia de Santa Teresa, que describe una experiencia personal e interior durante la oración, en Fátima encontramos una visión compartida por tres personas.

La descripción más conocida aparece en las memorias de la hermana Lucía, especialmente en la cuarta memoria, redactada en 1941.

Un inmenso mar de fuego

Lucía describe lo que los niños contemplaron:

> *«Nuestra Señora nos mostró un gran mar de fuego que parecía estar debajo de la tierra».*

En aquel fuego aparecían las almas y los demonios.

Las almas tenían forma humana y parecían brasas transparentes, negras o bronceadas,

suspendidas y arrastradas por las llamas.

La descripción incluye nubes de humo, movimientos desordenados y gritos de dolor y desesperación.

Los demonios aparecían bajo formas horribles y repugnantes, semejantes a animales espantosos y desconocidos.

La escena era tan aterradora que los niños experimentaron un miedo extraordinario.

Lucía explica que aquella visión duró solamente un instante, aunque la impresión que les produjo fue profundísima.

El infierno como destino de las almas que se pierden

Hay un aspecto especialmente importante en el mensaje de Fátima.

La Virgen, según el testimonio de Lucía, explicó que habían visto el infierno, adonde van las almas de los pecadores, y que Dios quería establecer en el mundo la devoción al Inmaculado Corazón de María para procurar su salvación.

La visión no fue presentada como una curiosidad sobre el más allá, sino como una advertencia y una llamada urgente a la conversión.

De hecho, después de aquella experiencia, los niños desarrollaron una preocupación extraordinaria por la salvación de los pecadores.

Francisco y Jacinta, especialmente, asumieron sacrificios y oraciones por esta intención.

Jacinta manifestó una profunda preocupación por las almas que podían condenarse. Esta preocupación aparece en los testimonios recogidos sobre su vida.

Una particularidad importante: los niños contemplaron el infierno juntos

Este aspecto diferencia profundamente el relato de Fátima de los otros dos.

Santa Teresa habla de una experiencia personal.

Santa Faustina también habla de una experiencia individual.

En Fátima, por el contrario, Lucía afirma que los tres niños contemplaron aquella visión.

Esto no significa que los tres la describieran posteriormente con el mismo grado de detalle. La narración escrita que conservamos procede fundamentalmente de Lucía.

Por eso es importante distinguir entre la experiencia compartida que ella relata y la documentación escrita que ha llegado hasta nosotros.

El Santuario de Fátima recoge expresamente la visión del infierno como primera escena del secreto revelado el 13 de julio de 1917.

Y aquí encontramos una enseñanza pastoral fundamental: **la contemplación del infierno no llevó a los pastorcillos a la desesperación, sino a rezar, sacrificarse y ofrecerse por la salvación de los demás**.

4. Santa Faustina Kowalska: los siete tormentos del infierno y el sufrimiento particular de cada alma

SIGLO XX · POLONIA · DIARIO, NÚMERO 741

El tercer testimonio pertenece a Santa Faustina Kowalska (1905-1938), religiosa polaca de la Congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Misericordia y apóstol de la Divina Misericordia.

Su experiencia se encuentra en el número 741 de su *Diario: La Divina Misericordia en mi alma*.

El texto comienza con una afirmación directa:

> *«Hoy he estado en los abismos del infierno, conducida por un ángel».*

Faustina explica que contempló un lugar de tormentos cuya extensión le pareció inmensa.

A continuación, enumera siete sufrimientos que, según su relato, padecen conjuntamente los condenados.

Su descripción es especialmente interesante porque no se limita a presentar imágenes de fuego y oscuridad. Organiza los tormentos en una especie de clasificación espiritual.

Los siete tormentos descritos por Santa Faustina

1. La pérdida de Dios

Es el primer tormento y el más importante desde el punto de vista teológico.

El alma condenada ha perdido definitivamente la posibilidad de alcanzar a Dios y disfrutar de su presencia.

Esta descripción coincide directamente con la doctrina del Catecismo: la separación eterna de Dios constituye la pena principal del infierno.

2. El continuo remordimiento de conciencia

El segundo sufrimiento es el remordimiento permanente.

El condenado experimenta la conciencia de haber rechazado el bien y de haber perdido definitivamente la posibilidad de reparar su situación.

No se trata del arrepentimiento esperanzado que todavía puede conducir a la conversión durante la vida terrena, sino de una conciencia dolorosa de la propia situación irreversible.

3. La certeza de que el destino no cambiará jamás

Faustina describe como tercer tormento la conciencia de que aquel estado no tendrá fin.

No existe una segunda oportunidad después de la muerte para salir de la condenación.

La eternidad constituye una dimensión fundamental de su descripción.

4. El fuego que atormenta al alma

El cuarto tormento es un fuego que, según su relato, penetra en el alma sin destruirla.

Faustina lo describe como un fuego espiritual y terrible.

Conviene recordar que la Iglesia enseña la realidad de la pena del fuego eterno, pero no ha definido todos los mecanismos físicos o metafísicos de ese fuego. Las explicaciones

particulares de los místicos no deben confundirse con una definición dogmática de su naturaleza.

5. La oscuridad permanente y el olor sofocante

El quinto tormento incluye una oscuridad constante y un olor horrible y sofocante.

Faustina añade un detalle llamativo: a pesar de la oscuridad, las almas condenadas y los demonios pueden verse entre sí, así como contemplar el mal de los demás y el propio.

Esta imagen recuerda algunos elementos presentes en los relatos de Teresa y Fátima.

6. La compañía continua de Satanás

El sexto tormento consiste en la compañía permanente de Satanás.

La presencia del demonio, lejos de representar una autoridad agradable para los condenados, aparece como otra dimensión de su sufrimiento.

7. La desesperación, el odio y las blasfemias

El séptimo tormento reúne la desesperación, el odio a Dios, las maldiciones y las blasfemias.

Es una descripción particularmente profunda porque muestra que el infierno no se caracteriza únicamente por un sufrimiento impuesto desde fuera.

También aparece como un estado de desorden interior, de oposición a Dios y de rechazo del bien.

Los tormentos particulares según los pecados de cada alma

Después de enumerar estos siete tormentos, Faustina añade una precisión extraordinariamente importante.

Afirma que existen también tormentos particulares para determinadas almas, relacionados con sus sentidos y con aquello en lo que pecaron.

Es decir, cada alma sería atormentada de manera particular en relación con el mal que cometió.

Este detalle introduce una dimensión de justicia personal: el pecado no es algo indiferente y las decisiones morales tienen consecuencias.

Faustina termina reconociendo que, aunque había intentado describir lo contemplado, no encontraba palabras suficientes para expresar su magnitud.

Su testimonio concluye con una afirmación que conviene recordar: habría preferido sufrir hasta el fin del mundo los mayores tormentos antes que cometer el menor pecado.

La finalidad espiritual de su experiencia, por tanto, no era satisfacer la curiosidad sobre el infierno, sino despertar una conciencia más profunda de la gravedad del pecado y de la necesidad de la misericordia divina.

5. Comparativa: las semejanzas entre las tres visiones

Llegamos ahora a la cuestión más interesante del artículo.

Santa Teresa de Jesús, los tres pastorcillos de Fátima y Santa Faustina Kowalska pertenecen a épocas distintas, vivieron circunstancias diferentes y describieron sus experiencias desde perspectivas personales muy particulares.

Sin embargo, encontramos coincidencias que merecen ser examinadas.

Es importante advertir que no todos los elementos aparecen en los tres relatos con idéntico detalle. La comparación debe distinguir entre coincidencias directas y semejanzas generales.

Tabla comparativa de las tres experiencias

Elemento	Santa Teresa	Fátima	Santa Faustina
Fuego	Fuego interior y sufrimiento intenso	Gran mar de fuego	Fuego que atormenta al alma
Oscuridad	Tinieblas oscurísimas	Escena de fuego y humo	Oscuridad permanente
Sufrimiento	Agonía del alma y dolores corporales	Gritos y gemidos de dolor	Tormentos espirituales y particulares
Desesperación	Angustia y ausencia de consuelo	Gritos de desesperación	Desesperación permanente

Demonios	Presencia y referencia al lugar preparado por ellos	Formas horribles y monstruosas	Compañía continua de Satanás
Olor desagradable	Lodo pestilente	Humo y fuego	Olor horrible y sofocante
Eternidad	Sufrimiento sin fin	Destino de condenación	Estado que no cambiará jamás
Separación de Dios	Implícita en la angustia y falta de consuelo	No desarrollada expresamente en la descripción visual	Primer tormento de todos

Primera semejanza: el fuego

Es probablemente la coincidencia más conocida.

Las tres experiencias presentan el fuego como uno de los elementos fundamentales del infierno.

Pero existen diferencias interesantes:

- Teresa habla de un fuego interior que produce un sufrimiento indescriptible.
- Los pastorcillos contemplan un mar de fuego donde aparecen las almas y los demonios.
- Faustina distingue un fuego espiritual que penetra en el alma y no la destruye.

La coincidencia es notable, aunque las descripciones no son idénticas.

También resulta importante recordar que el fuego aparece reiteradamente en la propia enseñanza de Jesucristo, especialmente en Mateo 25,41 y Marcos 9,43-48.

Por tanto, no es una imagen que dependa exclusivamente de estas experiencias místicas.

Segunda semejanza: la oscuridad

Las tres descripciones presentan un entorno relacionado con la oscuridad.

Teresa habla de tinieblas absolutamente oscuras.

Faustina menciona una oscuridad permanente.

En Fátima, Lucía describe un escenario de fuego, humo y figuras que aparecen como brasas oscuras.

Esta coincidencia conecta con otra expresión evangélica: la «tiniebla exterior» de Mateo 8,12, donde Jesucristo habla del llanto y rechinar de dientes.

La oscuridad tiene también un significado espiritual: representa la ausencia de la luz divina y la pérdida de la comunión con Dios.

Tercera semejanza: el sufrimiento del alma

Quizá esta sea una de las coincidencias más profundas.

En Santa Teresa, el sufrimiento interior supera todo dolor físico que hubiera conocido.

En Fátima, las almas aparecen entre gritos y gemidos de desesperación.

En Faustina, el sufrimiento espiritual adquiere una estructura más detallada: pérdida de Dios, remordimiento, desesperación, odio y conciencia de una situación irreversible.

Las tres experiencias apuntan a una realidad que supera el simple dolor corporal.

El infierno no aparece como un lugar donde únicamente se padecen llamas, sino como una condición de sufrimiento integral.

Cuarta semejanza: los demonios

En los tres testimonios aparecen los demonios como elementos relacionados con el infierno.

Santa Teresa menciona el lugar que los demonios tenían preparado para ella y describe el horror de aquella experiencia.

En Fátima, los demonios aparecen bajo formas monstruosas y repugnantes, semejantes a animales desconocidos.

En Faustina, Satanás aparece como una compañía permanente de los condenados.

La semejanza resulta especialmente interesante porque las tres descripciones muestran al demonio como una criatura vinculada al sufrimiento y a la condenación, nunca como un soberano glorioso que gobierna un reino independiente.

Esto es plenamente coherente con la doctrina católica: Satanás es una criatura que se rebeló contra Dios, no una divinidad opuesta a Él.

Quinta semejanza: la eternidad y la imposibilidad de escapar

Este es otro de los puntos fundamentales.

Teresa insiste en la idea de un sufrimiento que no termina.

Faustina expresa directamente que aquel destino no cambiará jamás.

En Fátima, aunque la descripción visual no desarrolla expresamente esta cuestión, el mensaje sitúa el infierno como destino de condenación y advierte sobre la necesidad de salvar a los pecadores.

Aquí encontramos una coincidencia especialmente importante con la enseñanza del Catecismo, que afirma la eternidad del infierno en el número 1035.

Sexta semejanza: la dimensión olfativa y la repugnancia

Este detalle suele pasar más desapercibido.

Santa Teresa habla de un suelo semejante a un lodo pestilente.

Santa Faustina menciona un olor horrible y sofocante.

Lucía describe humo, fuego y figuras repugnantes, pero no atribuye expresamente a la visión un olor desagradable.

Por tanto, podemos hablar de una coincidencia parcial entre Teresa y Faustina, no de una característica compartida por los tres relatos.

Es un detalle interesante porque demuestra que las experiencias no son copias exactas unas de otras.

6. ¿Cómo es posible que describan experiencias tan semejantes sin conocerse?

Esta es, probablemente, la cuestión que más llama la atención.

Estamos hablando de tres testimonios que proceden de contextos históricos muy diferentes:

Santa Teresa de Jesús 1515–1582 España · Siglo XVI

Escribe su experiencia en el *Libro de la Vida*, capítulo 32.

Los pastorcillos de Fátima 1917 Portugal · Siglo XX

La visión tiene lugar el 13 de julio, durante la tercera aparición.

Santa Faustina Kowalska 1905–1938 Polonia · Siglo XX

Recoge su experiencia en el *Diario*, número 741.

Entre Santa Teresa y Fátima transcurren varios siglos. Entre Fátima y Santa Faustina, apenas unos años.

Sin embargo, sus descripciones presentan coincidencias que no pueden ignorarse.

Hay que realizar aquí una precisión histórica: **no disponemos de documentación suficiente para afirmar que ninguno de los protagonistas conociera los relatos de los otros antes de sus respectivas experiencias**.

En el caso de Santa Teresa, su experiencia es muy anterior a las otras dos.

En cuanto a los pastorcillos, no tenemos pruebas documentales de que conocieran el capítulo 32 del *Libro de la Vida*. Tampoco podemos demostrar categóricamente que jamás hubieran tenido contacto con su contenido.

Respecto a Faustina, hay una cuestión todavía más delicada: las apariciones de Fátima habían ocurrido cuando ella tenía doce años y su mensaje ya era conocido en el mundo católico. Por tanto, no sería riguroso afirmar que necesariamente desconocía Fátima.

Tampoco tenemos pruebas suficientes para establecer que conociera la experiencia concreta de Santa Teresa.

Por consiguiente, la formulación históricamente correcta es que **son testimonios de personas diferentes, de épocas y circunstancias distintas, sin que se haya demostrado una relación directa de dependencia entre sus respectivas descripciones**.

Esto permite estudiar sus semejanzas, pero no demuestra por sí solo que todas las imágenes

sean reproducciones literales de una realidad sobrenatural.

¿Qué explicación podemos dar desde la perspectiva católica?

Existen varias consideraciones que ayudan a comprender esta cuestión.

1. Los tres testimonios se refieren a una misma realidad doctrinal.

Los tres hablan del infierno, cuya existencia no depende de las experiencias particulares de estas personas.

La Iglesia ya enseñaba la realidad del fuego eterno y de la separación de Dios muchos siglos antes de que Santa Teresa escribiera su autobiografía.

2. La Sagrada Escritura proporciona un lenguaje común.

El fuego, las tinieblas, el sufrimiento y la condenación aparecen en diferentes pasajes bíblicos.

Por eso, las coincidencias no tienen por qué interpretarse necesariamente como una transmisión de información entre los protagonistas.

Todos pertenecen a una tradición cristiana que conoce las advertencias de Jesucristo sobre el destino eterno.

3. Las experiencias místicas pueden utilizar imágenes diferentes para expresar una misma realidad.

La teología católica reconoce que las experiencias sobrenaturales pueden ser descritas mediante imágenes, símbolos y representaciones adaptadas a la capacidad humana de comprensión.

No debemos confundir la imagen contemplada con una descripción científica o anatómica del más allá.

Esto es especialmente importante cuando hablamos del fuego, de las dimensiones del infierno o de las formas de los demonios.

4. La coincidencia no constituye una demostración científica.

Que tres personas describan elementos semejantes puede resultar llamativo y tener interés espiritual, pero no demuestra por sí mismo la autenticidad sobrenatural de cada experiencia.

La fe católica no necesita convertir estas coincidencias en una prueba científica para mantener su doctrina sobre el infierno.

7. Una diferencia fundamental: tres perspectivas, tres mensajes espirituales

Aunque las semejanzas son interesantes, las diferencias entre los testimonios también tienen un enorme valor.

Cada experiencia parece poner el acento en una dimensión particular del misterio de la condenación.

Testimonio	Aspecto que más destaca	Consecuencia espiritual
Santa Teresa	Angustia, encierro y sufrimiento interior	Gratitud a Dios y deseo de santidad
Fátima	La condenación de las almas y la necesidad de salvarlas	Oración, sacrificio y reparación
Santa Faustina	La pérdida de Dios y los diferentes tormentos	Conversión, rechazo del pecado y confianza en la misericordia

Santa Teresa: comprender la gravedad del pecado

La experiencia de Santa Teresa la llevó a tomar mucho más en serio la salvación eterna.

Su relato contiene una enseñanza especialmente necesaria en nuestra época: el pecado no es una cuestión superficial ni una simple imperfección psicológica.

El pecado mortal rompe la amistad con Dios y, si no existe arrepentimiento antes de la muerte, puede conducir a la condenación eterna.

Pero Teresa no termina su reflexión en el miedo. Su respuesta es amar más a Dios, servirle y procurar que otras almas no se pierdan.

Fátima: comprender la responsabilidad por la salvación de los demás

En los pastorcillos encontramos una dimensión especialmente conmovedora.

Después de contemplar el infierno, no se limitaron a preocuparse por su propio destino.

Su preocupación se extendió a los pecadores.

Ofrecían sacrificios, rezaban el Rosario y aceptaban sufrimientos por la conversión de las almas.

La visión se convierte así en una llamada a la caridad sobrenatural.

No basta con procurar nuestra propia salvación: también debemos preocuparnos por la de nuestros familiares, amigos y personas que todavía viven alejadas de Dios.

Santa Faustina: comprender que la misericordia no elimina la justicia

La experiencia de Faustina tiene una relación particularmente interesante con el mensaje central de su espiritualidad: la Divina Misericordia.

Podría parecer contradictorio que una religiosa dedicada a transmitir la confianza en la misericordia de Dios describiera el infierno con tanta crudeza.

Sin embargo, no existe contradicción.

La misericordia divina no significa que el pecado carezca de consecuencias.

Dios ofrece su perdón, llama continuamente a la conversión y desea la salvación de todos los hombres. Pero no obliga a nadie a amarlo.

El mensaje de Faustina no consiste en anunciar que todos se salvarán independientemente de sus decisiones, sino en recordar que debemos confiar en Dios, arrepentirnos y no rechazar su gracia.

La misericordia es una invitación a volver a Dios, no una autorización para vivir alejados de Él.

8. ¿Qué dice la Biblia sobre las características que aparecen en las tres visiones?

Una de las comprobaciones más interesantes consiste en comparar los testimonios con los textos de la Sagrada Escritura.

Encontramos varios paralelismos.

El fuego eterno

Jesucristo habla del fuego eterno en Mateo 25,41:

> *«Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles».*

Este texto guarda una relación evidente con las descripciones del fuego de Fátima, Teresa y Faustina.

Las tinieblas exteriores

En Mateo 8,12 encontramos estas palabras:

> *«Mientras que los hijos del Reino serán echados a las tinieblas exteriores; allí será el llanto y el rechinar de dientes».*

La expresión de las tinieblas aparece particularmente desarrollada en Santa Teresa y Santa Faustina.

El sufrimiento y la desesperación

En Lucas 16,19-31, Jesucristo presenta la parábola del rico y Lázaro.

El rico, después de morir, se encuentra en un lugar de tormento y pide que alguien vaya a advertir a sus hermanos para que no terminen en aquella situación.

Este pasaje resulta especialmente significativo para comprender la preocupación por la salvación de los demás.

También recuerda el mensaje de Fátima: advertir sobre la condenación y llamar a la conversión.

La separación definitiva

Quizá el paralelismo más importante se encuentra en Mateo 25,46:

> *«E irán estos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna».*

La eternidad del destino aparece expresamente en las palabras de Jesucristo.

No se trata de una invención de los místicos ni de una interpretación particular de una época histórica.

Es una enseñanza que pertenece al núcleo de la escatología cristiana.

9. ¿Debemos creer literalmente todos los detalles de estas tres experiencias?

Esta pregunta es fundamental para evitar errores.

La Iglesia distingue entre la Revelación pública y las revelaciones privadas.

La Revelación pública quedó culminada con Jesucristo y el testimonio apostólico. Ninguna revelación posterior puede añadir una nueva verdad necesaria para completar el depósito de la fe.

El Catecismo lo explica en el número 67:

> *«A lo largo de los siglos ha habido revelaciones llamadas "privadas"».*

Algunas han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia, pero ninguna pertenece al depósito de la fe.

Su función es ayudar a vivir más plenamente la Revelación definitiva de Cristo en una determinada época histórica.

Esto tiene consecuencias importantes para nuestro estudio.

Primera: debemos creer en la existencia del infierno porque es una verdad enseñada por Jesucristo y confirmada por el Magisterio, no porque Santa Teresa o Faustina hayan tenido una visión.

Segunda: las descripciones particulares no son dogmas. La Iglesia no obliga a creer que el infierno tenga exactamente la forma de un callejón estrecho, un mar de fuego o una extensión determinada.

Tercera: incluso cuando una revelación privada ha recibido reconocimiento eclesiástico, sus detalles no adquieren automáticamente la autoridad de la Revelación pública.

En Fátima, el mensaje recibió reconocimiento eclesiástico y ha sido objeto de un estudio profundo por parte de la Iglesia. La Congregación para la Doctrina de la Fe publicó en el año 2000 el documento *El mensaje de Fátima*, donde recuerda expresamente la naturaleza de las revelaciones privadas.

El proceso de reconocimiento de una experiencia sobrenatural tampoco convierte todas sus imágenes en definiciones doctrinales.

En el caso de Santa Faustina, su canonización tampoco significa que cada detalle de su Diario se haya convertido en doctrina de fe.

La misma prudencia debemos aplicar a Santa Teresa.

La santidad de una persona no significa que todas sus experiencias personales tengan el mismo grado de autoridad que la Sagrada Escritura o el Magisterio.

10. La gran lección para los católicos de hoy: el

infierno no debe convertirse en un tema olvidado

Hay una cuestión pastoral que merece una reflexión especial.

En muchas conversaciones religiosas contemporáneas se habla abundantemente del amor de Dios, de su misericordia, de su perdón y de su cercanía.

Todo ello es verdadero y fundamental.

Sin embargo, a veces parece que hablar del infierno, del pecado mortal, del juicio particular o de la condenación eterna resulta incómodo.

Como consecuencia, muchos católicos conocen superficialmente estas verdades o incluso llegan a pensar que el infierno es una simple metáfora.

Pero Jesucristo no evitó hablar de él.

La predicación católica tradicional siempre ha considerado la meditación sobre las postrimerías —muerte, juicio, infierno y gloria— como una parte importante de la formación espiritual.

No para vivir obsesionados con el miedo, sino para comprender la importancia de nuestras decisiones.

El pecado no es un juego

La sociedad actual tiende a relativizar muchas conductas morales.

Se presenta con frecuencia la libertad como la posibilidad de hacer cualquier cosa sin consecuencias.

Pero la libertad cristiana es mucho más profunda.

Somos libres para elegir, pero nuestras elecciones tienen consecuencias espirituales y morales.

El Catecismo recuerda que para que exista pecado mortal deben concurrir tres condiciones:

- Materia grave.
- Pleno conocimiento.

- Consentimiento deliberado.

Así lo explica en el número 1857.

Esto significa que no todo pecado tiene la misma gravedad ni que cualquier equivocación conduce automáticamente a la condenación.

La Iglesia enseña la gravedad del pecado mortal, pero también nos recuerda que debemos evitar juzgar la situación interior de otras personas.

Solo Dios conoce plenamente la conciencia y la responsabilidad de cada alma.

La importancia de la confesión

La existencia del infierno debe impulsarnos a valorar el sacramento de la Penitencia.

Cristo ha dejado a su Iglesia los medios para recibir el perdón de los pecados.

No debemos acostumbrarnos a vivir en pecado mortal ni aplazar indefinidamente nuestra conversión.

La confesión sacramental es un regalo inmenso de la misericordia divina.

Un católico que reconoce sus pecados, se arrepiente sinceramente y acude a recibir el perdón de Dios no tiene que vivir desesperado por su pasado.

Debe vivir con humildad, confianza y propósito de enmienda.

Rezar por la conversión de los pecadores

Aquí encontramos una de las enseñanzas más hermosas de Fátima.

Los pastorcillos no contemplaron el infierno para condenar a los demás, sino para preocuparse por su salvación.

Esta actitud debería inspirar nuestra vida cristiana.

Podemos rezar por nuestros familiares alejados de la fe, ofrecer pequeños sacrificios por la conversión de los pecadores, participar en la Santa Misa y practicar las obras de misericordia.

La preocupación por la salvación eterna de los demás no debe convertirse en una actitud de superioridad, sino en una expresión de caridad.

Vivir confiando en la Divina Misericordia

Finalmente, el testimonio de Santa Faustina nos recuerda algo esencial: nadie debe desesperar de la misericordia de Dios mientras vive.

El Señor desea nuestra salvación.

San Pablo lo expresa en su Primera Carta a Timoteo:

> *«Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Timoteo 2,4).*

Por tanto, la meditación sobre el infierno debe ir siempre acompañada de la confianza en la gracia divina.

No estamos llamados a vivir aterrorizados, sino a vivir en gracia de Dios.

11. Una última reflexión: tres testimonios, una misma advertencia

Santa Teresa de Jesús, los pastorcillos de Fátima y Santa Faustina Kowalska vivieron en épocas distintas, procedían de países diferentes y dejaron testimonios personales con características propias.

Sus descripciones coinciden en varios elementos especialmente llamativos:

- El fuego como imagen del sufrimiento.
- Las tinieblas y la ausencia de luz.
- La angustia y la desesperación.
- La presencia de los demonios.
- La imposibilidad de escapar de la condenación.
- La gravedad de perder definitivamente la comunión con Dios.

No podemos demostrar que estas semejanzas procedan de una comunicación sobrenatural entre los protagonistas ni afirmar que sus experiencias fueran completamente independientes de toda influencia cultural o religiosa.

Tampoco debemos convertir cada detalle de sus relatos en una descripción literal y dogmática del más allá.

Pero sí podemos reconocer que los tres testimonios ofrecen una reflexión espiritual extraordinariamente profunda y coherente con las grandes verdades de la fe católica.

Hay, además, un detalle que merece ser destacado.

Ninguno de estos testimonios tiene como finalidad principal satisfacer nuestra curiosidad sobre cómo es el infierno.

Santa Teresa salió de aquella experiencia con un deseo más profundo de amar y servir a Dios.

Los pastorcillos de Fátima comenzaron a ofrecer sacrificios y oraciones por la conversión de los pecadores.

Santa Faustina insistió en la necesidad de rechazar el pecado y confiar en la Divina Misericordia.

Tres experiencias, tres circunstancias y tres respuestas espirituales que conducen a una misma advertencia: nuestra vida tiene un destino eterno y no podemos tratar nuestra salvación como una cuestión secundaria.

La Iglesia no nos invita a mirar el infierno con curiosidad morbosa, sino a contemplar la grandeza de la salvación que Jesucristo nos ha ofrecido mediante su Pasión y su Resurrección.

Porque, si existe una verdad que debe acompañar siempre a la meditación cristiana sobre el infierno, es esta:

Dios no quiere la condenación de ningún hombre. Quiere que todos se salven. Pero nos ha creado libres y nos llama a responder a su amor.

Y mientras estamos vivos, la puerta de la misericordia permanece abierta.

Fuentes y referencias para profundizar

Fuentes primarias

1. Santa Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*, capítulo 32. Relato de su experiencia mística sobre el infierno. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes+1
2. Hermana Lucía de Fátima, *Memorias*, cuarta memoria, relato de la visión del infierno del 13 de julio de 1917. corazones.org+1
3. Santa Faustina Kowalska, *Diario: La Divina Misericordia en mi alma*, número 741. Misericordia Divina

Fuentes doctrinales y eclesiásticas

4. Catecismo de la Iglesia Católica, números 67 y 1033-1037, sobre las revelaciones privadas y la doctrina del infierno. Vatican
5. Congregación para la Doctrina de la Fe, *El mensaje de Fátima*, 26 de junio de 2000. Vatican
6. Santuario de Fátima, cronología de las apariciones y documentación relativa al 13 de julio de 1917.